



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

Consulta y exportación de Datos de liquidación de Operaciones procesadas por MAECLEAR por Tercero Proveedor de un Agente MAE

Pedido de Servicios

_____, _____
(Lugar y Fecha)

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Maipú 1210, piso 5 – CABA
PRESENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Agente [_____] en adelante el “Agente”, registrado como Miembro PLENO en el Mercado Abierto Electrónico bajo el N° [_____] a fin de solicitarles se sirvan proveer el Servicio de Consulta y Procesamiento de Información sobre el registro y liquidación de operaciones celebradas por el Agente a [_____] en adelante el (Proveedor) que se administra a través del Sistema MAECLEAR (en adelante el Servicio), implementado por Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE).

Por el presente el Agente declara que [_____] es proveedor de [_____] respecto a su programa de Back Office, para lo cual es necesario integrar los datos que brinda MAECLEAR a dicho Programa para que el proceso sea automático.

Datos del Proveedor Autorizado a recibir y procesar los datos del Agente MAE:

Denominación Social	
CUIT	
Domicilio	
Teléfono	

Carácter del solicitante	Representante Legal / Apoderado
Nombre y Apellido	

El servicio que se solicita comprende:

- i. Acceso a través de VPN al Módulo MAECLEAR por el que se procesa la liquidación de las Operaciones, para capturar los datos correspondientes mediante las APIS que le serán entregadas a efectos de su posterior procesamiento en el Programa desarrollado por el Proveedor del programa de Back office.

- ii. Se otorgará a tal Efecto, el instalador de VPN y las credenciales de acceso correspondientes (tanto de homologación como de producción), como así también las APIS necesarias. Esta entrega se realizará mediante mail con la información Zipeada a la/las direcciones de correo electrónico del Proveedor .

Asimismo, declaramos aceptar expresamente los aranceles establecidos por MAE para el Servicio, más el IVA correspondiente, que pueden ser modificados por MAE en cualquier momento, lo que se dará a conocer en general a través de su página web. Los pagos por los servicios indicados serán abonados a MAE mensualmente, mediante transferencia bancaria en la cuenta que oportunamente indique MAE, dentro del quinto día de recibida la factura de cada mes. Actualmente este servicio se encuentra bonificado.

A tales efectos, nos comprometemos a:

1. Cumplir con la contraprestación del servicio, respetando los plazos establecidos para el pago. En tal sentido, aceptamos que la falta de pago en tiempo y forma de toda factura emitida por MAE, nos coloca en situación de mora automática sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna y que, en tal supuesto, MAE podrá requerir el pago adeudado más los intereses punitivos y resarcitorios que resulten de aplicación. Actualmente este servicio se encuentra bonificado.
2. A que el PROVEEDOR actúe con prudencia, y en forma adecuada en el uso del Sistema, respetando el Manual Operativo de la Aplicación el cual ha sido obtenido a través de la página web www.mae.com.ar.
3. Comunicar a MAE en forma inmediata cualquier modificación, rescisión o interrupción de la relación entre el Agente y el Proveedor derivada de situaciones particulares o generales; de resoluciones o comunicaciones o exigencia de Autoridades de Control, o cualquier otra causa, a efectos de que el MAE pueda interrumpir los servicios a [] (Proveedor).
4. La falta de comunicación al MAE sobre cualquier interrupción en el Servicio o Contrato será exclusivamente responsabilidad del Agente.
5. Las Personas designadas para actuar en nombre de PROVEEDOR y en representación del AGENTE y que mantendrán la relación con el MAE, con relación a este servicio en las Áreas de Mercados, Sistemas y Administración son las que se indican en Anexo a esta Solicitud.
6. En caso que para la prestación del Servicio objeto del presente, MAE proveyere al PROVEEDOR cualquier tipo de equipamiento, nos comprometemos a mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento y adoptar todos los recaudos necesarios para evitar el deterioro del o los equipos que fueren instalados para la normal prestación del servicio y asumimos el compromiso de informar a MAE en forma inmediata y dentro de las 24 horas de verificado el hecho, cualquier desperfecto o deterioro que pueda sufrir el equipamiento suministrado.

Aceptamos que **en ningún caso** el MAE:

- I. Será responsable por cualquier daño por pérdida de información, ganancias en los negocios u otra pérdida pecuniaria resultante del mal uso o incapacidad de usar sus sistemas por el PROVEEDOR o nuestra parte o nuestro personal.

2. Será responsable por la interrupción o suspensión del servicio objeto del presente servicio cuando la misma obedezca a un caso fortuito o fuerza mayor, con el alcance otorgado por el artículo 1730 del Código Civil y Comercial de la Nación, incluyendo sin carácter limitativo actos de guerra, tumultos, sabotaje, terremoto, inundaciones, y cualquier otro desastre climático susceptible de interferir en la prestación del servicio y que no obedezca a una negligencia del MAE.
3. Será responsable por las interrupciones, suspensiones, o inconvenientes de cualquier tipo que puedan derivar de las características de la conexión a la red MAE elegida y contratada por nuestra parte, sean estas derivadas por el sistema de conexión o por problemas atribuibles a su servidor de Internet.
4. Garantizará la liquidación de las operaciones realizadas a través del Sistema MAECLEAR. En consecuencia, MAE no asume ninguna responsabilidad derivada del riesgo de liquidación y precio inherentes a las operaciones y asumimos expresamente el compromiso de no reclamar ni demandar judicial o extrajudicialmente a MAE el reintegro de suma alguna o reparación de daños resultantes de las liquidaciones realizadas a través del servicio que por el presente se contrata y mantener indemne a MAE contra cualquier reclamo de suma alguna o demanda o reparación de daños que, judicial o extrajudicialmente, terceras personas vinculadas comercialmente o contractualmente con nosotros, pudieran dirigirse como resultado de las liquidaciones objeto del presente.

Tomamos conocimiento del derecho que nos asiste a suspender el presente servicio en cualquier momento, comunicándolo a MAE con una anticipación de treinta (30) días a la fecha de efectiva suspensión, asumiendo el compromiso de resarcir a MAE todos los costos en que hubiere incurrido para la prestación del servicio, así como la cancelación de los aranceles que se encontraren pendientes de pago a la fecha de suspensión. Del mismo modo, tomamos conocimiento que MAE podrá suspender el servicio objeto del presente, en caso de incumplimiento de las obligaciones que asumimos.

A todos los efectos legales del presente, constituimos domicilio en [_____], de la Ciudad de [_____], aceptando la jurisdicción de los Tribunales en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires para la resolución de controversias.

Sin otro particular, saludamos a Uds. Muy atentamente.

Firma(s) certificada(s) por Banco o Escribano

Carácter: _____

ANEXO DE RESPONSABLES Y AUTORIZADOS DE

DATOS DE CONTACTO para Consulta y exportación de Datos de liquidación de Operaciones procesadas por MAECLEAR por Tercero Proveedor de un Agente MAE

SOCIEDAD / RAZÓN SOCIAL	
Responsable de Relación con el MAE (1) *	
DNI	
Teléfono	
Mail	
Responsable de Relación con el MAE (2) *	
DNI	
Teléfono	
Mail	
Responsable de Sistemas:	
DNI	
Teléfono	
Mail	
Responsable de Administración (**)	
DNI	
Teléfono	
Mail	

(*) Las personas que constituirán el contacto, a los efectos de notificar, requerir, información o documentación; o de quienes se recibirá la información o documentación por parte del MAE.

(**) la persona del Sector Contable de la Sociedad con quien el MAE pueda contactarse.